

Aviso

Con objeto de evitar á nuestros suscritores el recargo del 10 por 100, que por razon de quebranto en el giro tenemos que aumentar al importe que se hallan adeudando, ponemos en su conocimiento, que el día 16 del actual es el señalado para entregar los citados giros á nuestra agencia, por si desean pagar antes de dicho día para evitarse el mencionado recargo.

El importe pueden remitirlo en letra sobre el giro mútuo.

FRANCIA

La gravedad que encierra la noticia que, respecto de la proposicion de expulsion á los príncipes franceses, nos trasmite nuestro corresponsal telegráfico, no puede ocultarse á nuestros lectores.

Si, cual no es de esperar, el Senado francés rechaza el mencionado proyecto, y si, cual lo es menos de creer, el presidente de la República llegase por consecuencia á dimitir, cual se indica, el conflicto que se creaba era por demás gravísimo, no porque en nuestra opinion peligrase la República; que mal puede en la nacion vecina desaparecer una forma de gobierno á la que la Francia debe, no solo su dignidad y prestigio, sino el gran apogeo que ha logrado alcanzar despues de los desastres que sufrió en la funesta campaña con Prusia.

Grandes, inmensos fueron los desastres sufridos en dicha campaña por los franceses; jamás página más triste y desgarradora registra una nacion tan rica y poderosa, por mal del último de los Bonapartes, como la que la historia ha escrito del resultado de la guerra franco-prusiana; y cuando la República ha logrado restañar tan profundas heridas; cuando el emporio, la riqueza y el prestigio de que antes gozara la Francia ha vuelto á recabarlos con la forma de gobierno republicana, ¿es posible suponer que el pueblo francés sea tan insensato que vuelva otra vez á atar su libertad y su gloria al carro de los cesáres ó de los reyes? No, de ningun modo; así es que no tememos si el conflicto que el telegrafo nos indica llegara á presentarse, que la República peligre; lo que sí nos lamentamos es de que se provoquen por algunos republicanos tan graves disensiones; que mediten estos tan poco que no tengan reparo en sacrificar la paz de su partido á estrechas miras, encubiertas tal vez, por ambiciones bastardas, tan estrechas y personales como tal vez la de llegar á ser poder, á obtener una cartera ó una presidencia del Consejo de ministros.

¡Siempre la ambicion personal llevando el desorden y la perturbacion al seno de los partidos! Pero abstengámonos, hoy por hoy, de aventurar juicios acerca de la reterida noticia telegráfica, que, en primer lugar, gran confianza tenemos en que el Senado proceda con cordura, y si así no fuese, que el presidente Grevy haga una vez más nuevos sacrificios para no poner á la nacion en el caso de una nueva eleccion de presidente.

De todos modos, no se alegren los enemigos de la República, que en Francia no puede peligrar, cuando cuenta con raíces tan firmísimas, como son las de su honra y preponderancia; quienes deben de aprender son aquellos republicanos que han querido contemporizar con las leyes centralizadoras, oponiéndose al planteamiento de las doctrinas autonomistas, que son las únicas que garantizan la paz y la tranquilidad en todo sistema de gobierno republicano.

Ecos políticos

Dice *El Progreso*:

«La Union, diario católico, apostólico, mestizo, copia algunos de los datos biográficos publicados por algunos colegas referentes á D. Eugenio García Ruiz, únicamente por el placer de terminarlos con este voto de beata envidiosa.

«¡Dios haya querido abrir su inteligencia á las verdades religiosas y haya tenido piedad de él!»

Dios siempre es piadoso. Abrió la inteligencia del Sr. García Ruiz, desde que este tuvo uso de razon, á todas las verdades físicas y sociales, y niega esta preciosa facultad á los que no se detienen ante una tumba en sus odios y sus rencorosas pasiones.»

Tienen la propiedad de las hienas. Escarbar de noche las sepulturas y esconderse cuando la luz disipa las sombras.

¡Desgraciados!

A un colega le escriben de Daimiel que los jesuitas han hecho una de las suyas, tratando de tan inconveniente manera á una dignísima señora, porque en una casa particular se atrevió á discutir sobre la organizacion de esas congregaciones llamadas de Hijas de María, que parece

que no solo han conseguido sobreexcitar aquella pacífica poblacion, sino que han determinado una enérgica intervencion del digno alcalde de aquella villa, quien no ha querido consentir que, bajo el pretexto de misiones, se lancen injurias graves desde un lugar que esos que se llaman ministros de un Dios de caridad profanan antes que enaltecen.

¡Qué misioneros de paz, de caridad cristiana y de amor al prójimo están los jesuitas!

Leemos con estupor:

«Con motivo de la ereccion de una estatua á Zumalacárregui en Cegama, que los carlistas proyectan, acordaron el otro día los parientes de aquel famoso caudillo trasladar sus restos desde la iglesia, donde yacian, al sitio elegido para el monumento. Su sorpresa fué extraordinaria al ver, en el acto de exhumacion, que habian robado la cabeza de Zumalacárregui.»

El descubrimiento del autor del robo es muy sencillo, aunque haya tenido la precaucion de desfigurar la cabeza robada.

No hay más que fijarse en los carlistas y el que dé señales de tener cabeza, aquel es.

Porque las que llevan los demás no son cabezas, ni siquiera cabecillas.

Son... calabazas!

Lo que está sucediendo en Francia empieza á preocupar con razon á todos los hombres políticos.

Es muy raro, en efecto, lo que sucede.

Primero la muerte de Gambetta.

A las veinticuatro horas la del general Chanzy.

Despues la enfermedad del presidente del Consejo de ministros, Mr. Duclerc, que dimitió, siendo nombrado en su puesto Mr. Faillieres.

Ahora la enfermedad de Mr. Faillieres, que se sintió indispuerto en plena sesion, se suspendió el debate y ha sido atacado despues de una congestion cerebral.

Grandes contrariedades son estas, verdaderamente, para la República francesa, pero la República no dejará de subsistir por eso.

Si la muerte se ha hecho realista, como dice *El Imparcial*, los republicanos vencerán á la muerte.

¿Para qué ha retirado el señor Gullon los proyectos que habia presentado don Venancio Gonzales?

Segun unos, para hacer reformas.

Segun otros, para darse tono.

Segun otros, para echarlos á perder.

¿Cuánto ganaríamos todos con que los hubiera retirado para hacer pajaritas de papel con ellos!

O para mandarlos á su país con objeto de emplearlos en cajitas para mantecadas.

Dice *El Siglo* que tiene la honra de contar entre sus lectores todo lo más importante de nuestro mundo político.

Es claro: ¿quién no se preocupa de lo que pueda decir un periódico inspirado por el Molke español, por el sin par don Arsenio Martínez Campos, héroe de Sagunto?

Con seguridad están todos los días los presidentes de todos los países esperando la llegada de *El Siglo*, para fundar en el criterio del órgano del general del lloron sus respectivas soluciones políticas.

¿Qué honra para la patria!

Los ministros de la Guerra y de Ultramar se hallan en disidencias.

Martínez Campos y Nuñez de Arce.

O lo que es lo mismo: el autor de *Sagunto* y el autor de *El vértigo*.

Uno es un polo y otro es otro polo.

¿Cómo se han de entender Marte y Apolo?

Dice *El Tiempo*:

«En el baile del Real llanó mucho la atencion una máscara masculina, á pesar del poco tiempo que estuvo en el salon, y de vestir un sencillo dominó negro.»

Yá: ¡EL!

El Boletín de la Izquierda, periódico zurdo, pregunta qué hace el señor Romero Giron.

¡Pues no hace poco en gracia de Dios!

Se está asegurando una cesantía de 1.500 duros!

¡Y que le entren Arsenios!

Carta de Madrid.

31 de Enero de 1883.

Los rumores de crisis que circularon ayer por la tarde, y que se aumentaron por la noche, reconocieron por causa algunas pequeñas diferencias de apreciacion, que existen entre los señores Martínez Campos y Nuñez de Arce, referentes á reformas en Ultramar. El señor ministro del importante departamento de Ultramar, en su buen deseo de hacer algo que imprima carácter á su paso por el gabinete, así como impulsado por el sentimiento de equidad que le anima, quiere

que haya justa compensacion entre los derechos y los deberes que se exijan y se concedan á Cuba, con el fin de que la asimilacion pueda llegar á ser completa.

Estos mismos deseos animan al ministerio y por lo tanto al general Martínez Campos, por lo cual aceptan en principio la idea de quintas en Cuba y Puerto-Rico; pero creen que la medida debe llevarse con calma y con prudencia, con objeto de no irritar las malas pasiones que algunos alimentan y que, tan pronto como pueden, traducen en días de luto y de horror para la patria. Segun mis noticias el Sr. Nuñez de Arce se encuentra, si bien no persuadido, en camino de ceder siempre que no se dilate mucho el plazo designado ó que se designe para llevar á término la proposicion del Sr. Daban, con las reformas que se juzguen oportunas.

No habrá crisis, por lo tanto, con motivo de este asunto.

La prensa en general tiene pocas esperanzas en el señor ministro de Marina: prematuro me parece emitir juicios en este sentido, toda vez que á la hora presente bien puede decirse que apenas si ha tenido tiempo de sentarse en la poltrona, habiendo que tener en consideracion, que males que proceden de hace 30 años no se remedian en treinta horas.

A juzgar por los preparativos que hacen las oposiciones, el día de hoy, como todos los pasados, será infecundo para los intereses generales del país. La precipitacion con que el señor Posada Herrera levantó ayer la sesion, sirve de fundamento á preguntas que han de hacerse y quizás á interpelaciones. El señor Posada pudo muy bien llamar á cualquiera de los señores ministros, así como haber indicado al de Marina la conveniencia de que continuase en el banco azul, ínterin llegaba alguno de sus compañeros, que asistian al Senado donde el señor Moyano usaba de la palabra por primera vez. Pero nada de esto hizo el bueno de don José, dando margen á todo lo que pueda ocurrir.

Ha reaparecido *El Eco de las Provincias* con el carácter de órgano del marqués de Sardeal; en su primer número arremete contra el centralismo.

Esta noche tendrá lugar la reconciliacion oficial de los señores Moret y Beranger, á cuyo efecto se reunen ambas fracciones bajo la presidencia del duque de la Torre en las oficinas de *La Propaganda Liberal*. Como resultado de esto, se espera que los amigos del general Beranger ingresen en el círculo de la calle del Lobo, de donde con todas las reglas de la buena sociedad y exquisita firmeza fueron expulsados antes de que se pensara en la formacion de la izquierda dinástica.

Muchos son los discursos preparados, y por más que creo firmemente que la diosa de la elocuencia quedará satisfecha, mucho me temo que no suceda lo mismo á los que de nuevo vuelven á unirse bajo los auspicios de una sola aspiracion política.

En el Senado continúa la discusion referente al juramento con alguna animacion; en cambio en el Congreso no hay más interpelaciones referentes á abusos en las provincias.

En el Consejo de esta noche se tratará de los presupuestos parciales y de provision de altos puestos.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
(De nuestro servicio particular.)

Congreso

Interpelacion del señor Bosch y Fustigueras. (Ocupan el banco los señores ministros de Estado y Hacienda).

El señor Bosch: Empieza diciendo va á poner á la consideracion del Congreso una serie de ejemplares de las más descaradas arbitrariedades, cuya coleccion bien pudiera llamarse proceso electoral. Hace la historia de un expediente del ayuntamiento de Uldecona, al que el gobernador no ha querido dar curso para que se exclarezcan ciertos hechos, se cumpla la ley y los tribunales obren libre y desembarazadamente, para lo cual replica al señor ministro de la Gobernacion ordene al gobernador la pronta tramitacion del citado expediente.

Continúa acusando al gobierno porque, con motivo de las pasadas elecciones y para satisfacer las aspiraciones de sus amigos, ha nombrado gobernadores á personas íntimamente relacionadas é interesadas en las dichas elecciones, y concluye diciendo que despues de esto y de desprestigiar le autoridad de los tribunales de justicia no se la tachará de calumniador si dijera que el actual ministerio es el más funesto, el más arbitrario y perturbador de cuantos hasta ahora han tenido la representacion de nuestro desgraciado país.

(El Sr. Nuñez de Arce entra en el salon.)

Continúa el orador narrando las intrigas del caciquismo de la provincia de Tarragona, alude á los Sres. Torres y Castellet diciendo de este último, que es el jefe del partido constitucional en aquella provincia y por tanto el responsable en gran parte de los hechos y abusos cometidos allí por su partido.

Alude tambien á los señores Bosch y Castonell y Gay que piden la palabra.

Se extiende en largas consideraciones para probar los amaños en las listas de los paniaguados del gobierno. Habla de las listas electorales de Barcelona, donde se han escamoteado 50.000 electores, mientras que por otra parte se han aumentado una porcion de electores fantásticos, que habitaban en casas tambien fantásticas, hasta tal extremo, que con ellos y ellas se hubiera podido formar una nueva poblacion. Cita igualmente el aumento y disminucion en las listas de San Lúcar y Puerto de Santa María, teniendo aquellas más número de electores, debiendo tener muchos menos.

Dice que de sus estadísticas, tomadas del ministerio de la Gobernacion, resulta que de los 49 gobernadores de la Península 47 no han cumplido con su deber. Continúa el orador diciendo que los excesos cometidos en las pasadas elecciones han revestido, no ya solo el carácter cómico, sino que por desgracia tambien el trágico, como los asesinatos de Picasent, y Játiva y Torrente de la provincia de Valencia. Relata el hecho cómico de una comida dada por el alcalde de Escalona (Toledo) al candidato ministerial, comida que importó 8.000 reales que se sacaron de los fondos municipales con gran detrimento del pobre maestro de instruccion pública de aquella poblacion que hacia ocho meses no cobraba. (Grandes risas).

Da cuenta de los abusos de Vendrell, donde al hacer el escrutinio general resultaron 480 votos más del total de sufragios, que constaban en listas. Dice que en Barcelona aparecian las urnas llenas de papeletas sin que nadie fuera á votar. En Talavera de la Reina (Toledo) se emborrachaban las actas y se proclamaba diputado al candidato derrotado don Miguel Ledesma, incapacitado para serlo por una real orden de 11 de Diciembre de 1861. Habla despues de unos telegramas comprados en el Rastro que, faltando á lo establecido por la ley de telegrafos, habian sido extraidos de los archivos de aquella direccion.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Podría decirme S. S. la fecha de los telegramas que cita?

El señor Bosch: Los pondré, al concluir, á la disposicion del señor ministro de la Gobernacion.

(El señor marqués de Sardeal ocupa la presidencia.)

El señor Bosch: Continúa diciendo que está dispuesto, con la sinceridad que le caracteriza, y con la lealtad con que está dispuesto á hablar esta tarde, á narrar y poner de relieve lo sucedido en Sevilla y en la provincia de Granada, aun cuando hay en la Cámara dignísimas personas, como el Sr. Aravaca, (Pide la palabra este señor diputado) más enterados y que podrán adoptar más minuciosos datos á este concurso de desórdenes y atropellos.

Vuelve á la provincia de Tarragona á donde dice profetiza al señor ministro de la Gobernacion serán suspensos y destituidos los ayuntamientos que no hayan querido someterse á los caprichos de los delegados del gobierno en aquella provincia.

Concluye diciendo al gobierno que siga blasfemando de liberal «mientras que nosotros desde estos bancos continuemos siendo los críticos de los actos que ejecuteis.» (Varios señores diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de la Gobernacion: Creia que el señor Bosch nos iba á hablar de las últimas elecciones provinciales y ha resultado que S. S. se ha ocupado en las dos terceras partes de su elocuentísimo discurso de las elecciones municipales de Mayo del 81; en cuanto á las provinciales estoy satisfecho de la rectitud de todos los representantes del gobierno, de cuya conducta estoy completamente satisfecho y puedo vanagloriarme.

En cuanto á los actos llevados á cabo por el señor Alonso Martínez, ya fueron objeto de una detallada discusion, en la que dicho señor demostró los habia ejecutado cumpliendo con la ley y su deber.

(El señor Bugallal pide la palabra é interrumpe al orador.)

El señor Presidente (marqués de Sardeal): Suplico á S. S. guarde á la Cámara y al señor ministro de la Gobernacion las consideraciones que marcan los artículos del reglamento.

(Grandes murmullos en las tribunas.)

El señor ministro de la Gobernacion: Refuta con lógicos argumentos lo que se refiere á las listas de Barcelona, de cuya ilegalidad se quejaba el señor Bosch, y dice que entre todas las inculpaciones de S. S. hay una gravísima, que

no puedo pasar en silencio, y que suplico y espero del señor Bosch una rectificación.—Decía que á la inmoralidad política de nuestros actos se sigue siempre la inmoralidad administrativa, palabra que mientras S. S. no las determine, yo las rechazaré y protestaré enérgicamente de ellas. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la mayoría).

El señor Bosch: Después de las palabras del señor ministro de la Gobernación, mi rectificación tiene que ser extensa. En primer lugar, debo decir que S. S. se ha escapado por la tangente contestando á mi interpelecion muy elocuentemente, pero no con datos y hechos que puedan derrocar los que he citado en mi discurso. Se extiende despues en largas consideraciones, que vienen á sostener lo dicho en apoyo de su interpelecion.

El señor ministro de la Gobernación: Rectifica diciendo que en las diputaciones provinciales nunca tuvieron las minorías la representación que hoy,

El señor Romero Robledo: ¿Debido á qué?

El señor ministro de la Gobernación: El hecho es por sí elocuente y no necesita mis explicaciones. (Murmullos en las minorías.) Defiende la conducta de los empleados del cuerpo de telegrafos y concluye diciendo que sobre los telegramas á que aludía al señor Bosch hay un proceso seguido á un portero ú ordenanza que fué el que los sustrajo.

El señor Bosch rectifica brevemente.

El señor Torres: Dice que tiene necesidad de hacerse cargo de algunas palabras del señor Bosch y Fustigueras para contestarlas y continúa: «el único motivo que guía en esta interpelecion al señor Bosch es sostener al ayuntamiento de Tortosa que no puede sostenerse sin menoscabar la dignidad del gobierno, la moralidad de la provincia y el decoro de los vecinos de aquella poblacion.»

(Continúa en el uso de la palabra el señor Torres al abandonar nosotros la tribuna.)

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Garcés, Sierra, Horga (don J.), Colongues, Fernandez, Trueba (don R.), Diaz Cueto, Setien, Perez Peña, Abad, Velarde, Gandarillas, Horga (don R.), Uzcudun, Soriano y Mazon.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada despues de un largo debate.

Se acordó publicar el extracto de las sesiones del mes último.

Dada cuenta de una comunicacion del señor gobernador civil de la provincia, suspendiendo del cargo de concejal á don E. Diestro, la corporacion acordó quedar enterada.

Pasó á la comision de Policía otra comunicacion de la misma autoridad manifestando que, sin la asistencia de la junta provincial de Sanidad, podia el ayuntamiento discutir el reglamento para la asistencia médica, y luego pasarle á las oficinas de dicha autoridad.

A la comision de obras se cursó una solicitud de D. Santos Gandarillas, sobre suspension de la subasta para la contratacion de las obras del tranvía solicitada por los señores Sanchez y Colomer.

En virtud de una proposicion de varios concejales, se acordó abrir una suscripcion para erigir una estatua en la plaza de la Libertad al finado é inolvidable D. Antonio Lopez y Lopez.

El señor alcalde manifestó que acababa de recibir una carta por la cual se le hace saber que dicho señor Lopez, consignó en su testamento 12.000 duros para esta poblacion.

Visto el estado de los buenos resultados que ha dado el taller de alpargatas de la casa de Beneficencia, se acordó dar las gracias á la señora superiora de aquel establecimiento.

Dada lectura de las reclamaciones hechas para la eleccion de compromisarios, se aprobó el informe de la comision quedando eliminados en virtud de sorteo, los Sres. D. Juan Compostizo, don José M.^a Ceballos, D. José del Castillo, don Joaquín Presmanes, D. Francisco Revilla y don Adolfo Vallina.

Leida otra proposicion del señor presidente para que se modifique el proyecto de ordenanzas municipales en lo relativo á la hora de cerrar los establecimientos por la noche, se acordó que esto se haga á las 12 de la misma.

De la comision de Hacienda se aprobaron los siguientes informes:

Uno para que se subasten los alquileres de los cajones desocupados en las plazas de los mercados públicos: otros cuatro comprendiendo en el avenio de acreedores á los señores Bengoechea y Cabanzo, D. Rufino Incera, D. Benigno San Juan y doña Remedios Quintana.

De la de Obras; uno autorizando á D. José Ramon L. Dóriga para reformar la cubierta de su casa, sita en la calle de Hernan-Cortés; otro para hacer varias obras en el Matadero y lavadero contiguo; otro para introducir algunas reformas en la casa del Sr. Fernandez y Fernandez, sita en la calle de Búrgos; otros dos accediendo á lo solicitado por D. Matías Dou y D. Gualberto Rogí; otro autorizando á D. Enrique A. García para llevar á cabo una atarjea en la calle de Rúa la Sal.

Quedó sobre la mesa á peticion de don Ricardo Horga el expediente relativo á los desperfectos causados por el tranvía en la calle de Calderon.

De la de ensanche, uno para que reintegre á doña Juana Rodriguez Campuzano, doña Victoria Diaz y don Antonio Gallo, las 1.839 pesetas que adelantaron para las obras de la calle de Rodriguez.

Se aprobaron los que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior, y son los siguientes: uno sobre distribucion de fondos; otro para que se indemnice al señor Rozadilla de los terrenos dejados para la vía pública.

El acta de remate para la adquisicion de petróleo; otro para colocacion de miradores en una casa de don Antonio Cabrero; otro para que se hagan por administracion las obras de adoquinado del muelle de Calderon; otro autorizando á don Enrique Moreno para levantar unas paredes en el Prado de Tantin; otro sobre permuta de terrenos en la calle de Gravina, solicitada por don Manuel Cabrero; otro para que se coloquen dos faros en Mac-Mahon; otro para que se haga desaparecer un tubo de subida de humos colocado en una casa de la plaza de la Esperanza; otro sobre colocacion de tableros para fijar anuncios, solicitado por don Manuel de Iribarren y Aja.

El acta de remate para las obras del local dedicado á autopsia en el Hospital; otro para reparar el almacén de D. José M.^a Aguirre, situado en Maliaño; otro autorizando á D. Rogelio Sobarzo para el baile de niños en el teatro de esta ciudad.

Volvieron á las respectivas comisiones el expediente relativo á la poda, el que se refiere á los perjuicios que causa á los vecinos colindantes la fábrica titulada La Colosal y otro referente á la pescadería, levantándose la sesion por necesitar retirarse del local el Sr. Velarde, por habersele pasado aviso de tener una niña en grave estado, quedando sin dicho señor en minoría la corporacion municipal. Eran las nueve y cinco minutos.

Noticias

PROPOSICION

presentada al ayuntamiento por el señor alcalde y varios concejales para erigir una estatua en esta ciudad á don Antonio Lopez.

Excmo. Señor: Con la alteza de miras á que obedecen siempre los actos de V. E., cuando de altas cosas se trata, se acordó declarar hijo adoptivo de esta ciudad al eminente montañés, excelentísimo señor don Antonio Lopez. Con el profundo dolor de su irreparable pérdida, vino V. E. hace breves dias á consagrar en sus actas una página triste, que conmemorase la muerte de aquel esclarecido baron, y llevase á su familia la expresion sincera de la pena desolada que toda la poblacion sentia.

Honra era de este suelo montañés que viera en él la primera luz el que ha llenado despues con su nombre los ámbitos del mundo mercantil; el que por los medios solos de la virtud acrisolada, del trabajo de una inteligencia superior y de una perseverancia inquebrantable ayudada por la honradez en el obrar, se ha visto distinguido por la direccion de colosales empresas, de las que era alma generadora y nervio infatigable de accion; el que desde humilde, si honrada cuna, se ha visto encumbrado por sus méritos, sin codiciárselas, á las más altas dignidades del país; ha sido agasajado por los hombres más eminentes, y ha tenido la honra de hospedar en su morada, con noble esplendidez, al monarca español y su augusta familia.

Doquiera que el nombre de D. Antonio Lopez figuraba al frente de una empresa, era garantía de crédito, prenda de lealtad, base segura de éxito ventajoso. Allí donde su accion se sentia, la confianza era su primer efecto, y todas las voluntades se asociaban á su propósito, arrastradas por el influjo de su superior inteligencia y atraídas por el caballeroso proceder con que recompensaba los servicios en la escala de los méritos. Por eso se ha pronunciado siempre su nombre con admiracion, con respeto y con cariño, en todas partes en donde su accion se sintiera; y le consideran prenda suya, como el suelo que le vio nacer, la industriosa Cataluña y la perla de las Antillas.

No se sació su nuevo afán al encontrarse millonario, título de Castilla, senador del Reino, grande de España, y en los momentos mismos en que la muerte le sorprendiera, obrero infatigable, combinaba las bases de empresas mayores que las que habia llevado á cabo.

Varon de tan altas virtudes, bien merece que ostensiblemente se le enaltezca y pueda siempre contemplarse su efigie, como ejemplo á los que alientan el espíritu de la honradez y del trabajo, como causa de emulacion á los que, favorecidos por la suerte, pueden dar provechoso empleo á la fortuna de que son poseedores.

Los pueblos, segun sus hábitos, su modo de ser y de sentir, han querido siempre perpetuar la memoria de los hombres insignes que han marchado á su frente, y si en otras épocas los guerreros vencedores y los grandes monarcas eran el principal objeto de los monumentos públicos, la sociedad moderna, inspirada por ideas de otro orden, consagra tambien en mármoles y bronce

la memoria de los héroes del trabajo, de los mártires de la ciencia, de los bienhechores de la humanidad.

Santander, esencialmente mercantil, á de mirar con predileccion al hombre eminente, que en la esfera del comercio, en sus más importantes manifestaciones, llegó á ser una figura colosal, y estimulada por el sentimiento de la gratitud, impulsada por el de la administracion, movida por el de la honrosa estimacion propia, puesto que de uno de sus hijos se trata, ha de acoger con entusiasmo y secundar con vivo interés la idea de elevar un monumento, que á las generaciones futuras recuerde constante los preclaros méritos de D. Antonio Lopez y los singulares servicios que á su país prestara.

Inspirados en las consideraciones expuestas, los que suscriben tienen la honra de proponer á V. E.

1.º Que se acuerde la ereccion de una estatua á don Antonio Lopez, en el centro de la plaza llamada hoy de la Libertad.

2.º Que á fin de que pueda el vecindario todo contribuir á la realizacion de este pensamiento, se abra una suscripcion general que haga extensiva á Barcelona y á la isla de Cuba.

3.º Que V. E. vote para este fin la cantidad de 25.000 pesetas, que se irán entregando á medida que las obras del monumento lo exijan; y si se reuniesen por suscripcion fondos bastantes, se emplee aquella cantidad en obras de embellecimiento de la plaza designada.

4.º Que se nombre una comision especial de individuos de V. E. y de vecinos de la poblacion, para llevar á cabo este honroso propósito, á cuyo efecto se indican: como presidente el alcalde de la ciudad; los señores marqués de Casa-Pombo, don José Ramon Lopez Dóriga, don Angel B. Perez, don Victoriano Perez de la Riva, don Antonio de la Dehesa, y como vocal-secretario, el de la corporacion municipal.

5.º Que se invite á la Excmo. Diputacion provincial á que designe uno de sus vocales para que forme parte de la comision expresada.

Casa Consistorial de Santander 1.º de Febrero de 1883.—Lino de Villa Ceballos, alcalde.—Valentin Bolado, primer teniente.—Mariano Garcés, cuarto teniente.—Eustasio Sierra, tercer teniente.—Antonio Fernandez Gallostra, sexto teniente.—Justo Colongues Klimt y Ramon Trueba, síndicos.

Producto obtenido en el mes de Enero de 1883, en la recaudacion del impuesto de consumos, gancho del matadero y arbitrio provincial: Por impuesto de consumos, 101.238'63 pesetas; por el gancho del matadero, 4.215'11; por el arbitrio provincial, 4.177'21. Total 109.630 pesetas 95 céntimos.

Nuestro particular amigo don Miguel Diez de Ulzurrun, ex-diputado y ex-gobernador civil de esta provincia, presenta su candidatura en las nuevas elecciones de la circunscripcion de Pamplona, pueblo de su naturaleza y donde cuenta con grandes elementos que hacen esperar un triunfo casi seguro para dicho candidato.

Por indisposicion de uno de los señores artistas que debian tomar parte en la velada de esta noche en el Casino Montañés, y no pudiéndose verificar en este dia, queda aplazada para el sábado 10 del corriente á las ocho de la noche.

El subdelegado de veterinaria de Torrelavega ha sido nombrado para desempeñar á la vez el de Villacarriedo, y el de Laredo para el de Ramales.

Siniestro marítimo.

El director de Sanidad de Santoña, D. A. Santamarina, comunicó ayer al señor gobernador civil, que la barca noruega Kitty, de 387 toneladas, con cargamento de petróleo, procedente de New-York, con destino á Bilbao, fondeó antes de ayer á la entrada de aquel puerto, saltando á tierra el capitán Sr. Simonsen para adquirir una ancla, por haber perdido una en el fondeadero del Fraile. Al regresar el capitán en una lancha tripulada con 16 hombres, y antes de poder llegar á la barca, garreó esta y fué á perderse sobre la barra, ignorándose el estado de la tripulacion, que se cree haya perecido, siendo imposible poderla auxiliar.

Se encuentra igualmente en situacion muy grave la lancha donde iba el capitán, y se teme por la vida de 17 hombres que están en ella, si no cede el temporal á las últimas horas de la marea.

Posteriormente hemos recibido del señor gobernador el siguiente telegrama, que con satisfaccion publicamos:

«El director de Sanidad de Santoña telegrafía que la tripulacion de la barca noruega Kitty fué salvada por una lancha de aquel puerto.

El buque, completamente desarbolado, entró con un remolcador.

La lancha que conducia el ancla, llegó á tierra á las cinco de la mañana con toda la tripulacion.»

Pocos son los inviernos en que los inteligentes marinos de Santoña, con inmenso riesgo de sus vidas, no salvan algun buque de los que arriban á aquel puerto, y no hace mucho que de un caso semejante á este dimos cuenta á nuestros lectores.

Hoy celebrará la sociedad Terpsicore un gran baile de sala y máscaras en los salones de la goletta de ocho de la noche á dos de la madrugada, que promete estar muy concurrido.

Tenemos entendido que hay una verdadera competencia entre varias encantadoras pollitas que se disputan los premios que concede la empresa á las tres máscaras que más se distinguen en el baile que, por suscripcion, se ha de efectuar el domingo próximo en nuestro coliseo.

Sabemos de uno de los trajes que ha de llamar la atencion.

La sociedad El Cencerro, de acuerdo con el autor de la revista que ha de representar aquella en el próximo Carnaval, ha acordado dedicar el producto de la venta de ejemplares á las familias más necesitadas de la poblacion.

Digna es de aplauso la conducta de indicados señores, y por nuestra parte les felicitamos por ella.

De un periódico local:

«Agitase el pensamiento de dar en la Plaza de Toros de esta poblacion una novillada, para lo cual los que han concebido este proyecto piensan contratar á varios chicos aficionados de Madrid y algunos otros de Cartagena.

Ampliaremos la noticia tan pronto como sepamos algunos otros detalles.»

Celebraremos que llegue á realizarse, y que entre los aficionados figure Salazar.

Ayer se fijó en los sitios públicos de esta capital el siguiente bando:

«El alcalde de Santander.—En cumplimiento de lo que prescribe la circular del ministerio de la Gobernacion, inserta en el Boletín Oficial de 20 de Diciembre último, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado la nueva division del término municipal en distritos, colegios y secciones, con sujecion á lo que prescribe el cap. 2.º de la ley orgánica municipal. Pendiente aun de la tramitacion, que la ley citada exige, el expediente indicado, y siendo preciso cumplir á la vez los preceptos de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, vigente para la renovacion de ayuntamientos, que ordena la publicacion de las listas electorales de primera rectificacion durante los quince primeros dias del mes de Febrero, se fijan al público como listas provisionales las ultimadas en el año último, que obedecian á la division en distritos que estaba vigente.

Tienen derecho á figurar como electores los vecinos cabezas de familia, con casa abierta, que lleven dos años por lo menos de residencia fija y paguen alguna cuota de contribucion directa, con un año de anterioridad, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados de ejército y armada.

Son tambien electores los mayores de edad que lleven dos años de residencia y justifiquen su capacidad profesional ó academica por medio de título oficial.

Son elegibles los que lleven cuatro años por lo menos de residencia fija y paguen una cuota directa, comprendida dentro de los dos primeros tercios de la lista general de contribuyentes; los que, siendo vecinos, paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó academica, y los que sufren descuento en los haberes que perciben de fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento equivaiga á la cifra señalada á los contribuyentes elegibles.

En su consecuencia, todos los que se hallen en las condiciones expresadas, pueden solicitar su inclusion, dentro de los primeros quince dias del mes de Febrero, así como todo vecino puede reclamar la inclusion y exclusion de electores dentro del mismo plazo.

Durante los períodos que la ley marca para la rectificacion de las listas, estará terminado el expediente de la division de distritos, y al publicarse las listas definitivas cada elector figurará en el Colegio á que corresponda su domicilio, a cuyo fin debe este determinarse en las reclamaciones que se presenten.

Dada la importancia que para el vecindario tiene la eleccion de concejales, la alcaldía espera que mirará este asunto con la solicitud que sus mismos intereses aconsejan.—Santander 1.º de Febrero de 1883.—Lino de Villa Ceballos.

El vapor-correo Mendez-Núñez que, procedente de la Habana, fondeó ayer en este puerto ha conducido á la Península los siguientes pasajeros.

Don José Ortiz Monasterio; Pablo Salcedo y familia; Andrés Fernandez Ramos; Angel M. Carvajal; Antonio Dalad Maldonado; Bruno Martinez García; Carmen García é hija; Elisa Somarriba Setien; Encarnacion Rosales é hija; Esteban Sanz Lopez; Eugenio Eguiluz Ortiz; Evaristo Diaz Llano; Fernando García Pumarino; Florentino Lopez Gonzalez; Gabriel Hoitola; Gil Curandi Rodriguez; José A. Menendez; José de Jódar Perez; José Roseti y Coro; José Flores Lopez; Juan B. Urdanes; Juan Cuervo Velasco; Juan Fernandez y Fernandez; Juan Gomez Perez; Juan S. Astobizaga Echeverria; Julian Villamor; Justo Gutierrez Pola; Leon Pujol y Puig; Luis Piniella; Manuel Fernandez

Menendez; Manuel García Moreno; Manuel Portá; Manuel Rodríguez; Manuel Sánchez; Marcelino Díaz; Marcelino Galán; María Santos Echevarría é hija; Mariano Hermoso Palacios; Mariana Portá; Miguel Carrasco; Miguel Belayo; Narciso García; Pedro Campos; Pedro González Lope; Rafael Aropardo; Rafael Pascual País; Raimundo García; Ramón Álvarez Mijares; Ramón López Fernández; Santiago González; Valeriano Fernández y hermano; Toribio Monjes y señora; Quirico Sordo Buemes; Victoriano Torres; 3 sargentos y 165 cabos y soldados.—Total. 230.

Por el mucho original no podemos dar cuenta á nuestros lectores de varios incidentes que hubo en la sesión de ayer.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (8 noche).

(Recibido el día 1.º á las 11-30 de la mañana.)

En el Congreso interpelacion sobre abusos electorales.
En el Senado sigue el debate sobre la cuestion del juramento.

De Francia dicen que Mr. Fallieres ha enfermado repentinamente en plena sesión, aplazándose para mañana el debate sobre la proscripción de los príncipes.

Es muy probable la formacion de un ministerio presidido por Mr. Ferry.

Madrid 1 (10-15 noche.)

En el Congreso se está ultimando la discusión sobre el Código de Comercio.

En el Senado la de reforma del juramento ha sido aprobada por una gran mayoría.

Circulan rumores de que en el caso de que el gobierno francés sufra una derrota en el Senado por el proyecto de proscripción de los príncipes, es muy probable la dimision de Mr. Grevy.

Madrid 1 (11-25 noche).

En el Congreso se ha desechado en votacion ordinaria, por 112 votos contra 18, la enmienda de Pedregal al dictámen de próroga de los tratados comerciales, siendo aprobado este.

Madrid 2 (3-15 mañana).

El Senado ha aprobado por 111 votos contra 22, la nueva fórmula de juramento *jurais ó prometteis*.

Paris 31.

En el ayuntamiento de Paris se va á tratar de las supuestas conspiraciones realistas para pedir al gobierno que las reprima con energía.

La extrema izquierda, tan pronto como termine el debate sobre la cuestion de los príncipes, está resuelta á reanudar su campaña anti-ministerial, pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado y otras medidas radicales.

La primera cuestion será abordada muy en breve.

Los intransigentes se agitan mucho para presentar á uno de los anarquistas condenados en Lyon candidato para cubrir la vacante en la primera circunscripción del 20º distrito, vacante con motivo de la muerte de Gambetta. Dúdase, no obstante, que consiga mayoría.

Créese generalmente que cuando termine la

cuestion llamada de los príncipes, se formará un nuevo gabinete bajo la presidencia del Sr. Julio Ferry.

La extrema izquierda del Senado parece dispuesta á combatir la ley de asociaciones en la parte relativa á las que tienen carácter religioso.

El senador Humbert, individuo de la izquierda republicana, se propone atacar duramente el dictámen de la comision, sosteniendo que las corporaciones religiosas, bajo el punto de vista jurídico y de la tradicion republicana, no pueden tener los derechos de las demás asociaciones.

Se considera segura la aprobacion del dictámen sobre los príncipes, del señor José Fabre, habiéndose acordado votarle la union republicana, la union democrática y la izquierda radical.

Un despacho de Viena dice que tanto Rusia como Italia se muestran opuestas á secundar los proyectos de Inglaterra sobre la cuestion egipcia.

Madrid 1.º (10 noche).

Acciones del Banco de España.	272-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	76-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	00-00.
Billetes hipotecarios de Cuba.	00-00.
Cambio sobre Paris.	4-91.
Cambio sobre Londres.	47-30.

Barcelona 1.º (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 72-65.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 30.

En alza.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.	00-00.
Disponibile.	00-00.
Corriente mes.	96-00.
Febrero.	96-00.
Marzo y Abril.	97-75.
4 de Mayo.	91-50.

Acete de Linaza.—Sostenidos.

Disponibile.	58-75.
Corriente mes.	58-75.
Febrero.	58-25.
Marzo y Abril.	58-50 y 75.
4 de Mayo.	59-50.

Espíritus primera calidad.—Sostenidos.

Disponibile.	50-50.
Corriente mes.	50-50 y 25.
Febrero.	51 y 50-75.
Marzo y Abril.	51-75.
4 de Mayo.	53 y 53-25.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.

Disponibile.	57-75.
Corriente mes.	58-12 y 58.
Febrero.	58-37 y 25.
Marzo y Abril.	58-75 y 59.
4 de Mayo.	60 y 60-25.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Firmes.

Disponibile.	58-50.
Corriente mes.	58-50.
Febrero.	58-25.
Marzo y Abril.	58-00.
4 de Marzo.	58-25.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 58-63.

Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos.	
Corriente mes.	25-90.
Febrero.	25-90.
Marzo y Abril.	26-20.
4 de Marzo.	26-40.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes.	15-75.
Febrero.	15-75.
Marzo y Abril.	16-25 y 50.
4 de Marzo.	16-50 y 75.

Amberes 30.

Petróleo.—En baja.

Disponibile.	19 1/2.
Corriente mes.	19 1/2.
Febrero.	19 1/2.
Marzo.	19 1/2.
Abril.	19 1/2.
4 últimos meses.	21 1/4.

New-York 29.

Cambio sobre Londres.	4-82 1/4.
Id. id. Paris.	5-20 5/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-20 á 4-40 dollars.	
Maiz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 1/2 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponibile.	1-16 1/2.
Enero.	1-14 7/8.
Febrero.	1-15 1/8.
Marzo.	1-17 3/8.
Azúcar mascabado número 12.	0-6 3/4.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 11.
Bajamar.—A las 5.

Acete de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.—La reputacion comercial de que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza y excelencia.

No se falsifican más extensamente los billetes de Banco y monedas, que el Acete de Hígado de Bacalao, y es pues importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado compuesto del extracto de los hígados más grandes y mejores que producen las pesquerías de Terra-Nova.

La relacion satisfactoria de sus efectos en algunos de los casos muy obstinados de tos crónica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de hígado, que jamás hayan aparecido en este continente, confirma la confianza depositada por el público en el Acete de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Acete.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es victima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C^a tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El excrúpulo de algunas casas ha sido tan poco que, para engañar mejor al público, han imitado, de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho, 2º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3º que no contiene la firma Grimault y C^a que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C^a, de una preparacion inimitable (véase el anuncio), es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

VENTA

Se venden en el Astillero de Santander los muebles de una casa, en muy buen estado y baratos, con su ducha, piano y demás cosas de necesidad para una familia de gusto.

Informará en el mismo José Somavilla y Tijero. 8-1

AVISO

En la calle de Santa Clara, barbería de Nuño, se venden barbas para Carnaval.

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.
San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

NO MÁS INCENDIOS EN LOS TEATROS

El Incombustible

Descubrimiento útil y benéfico de gran aplicacion á las Artes y á la Industria.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

La aplicacion del líquido llamado incombustible á decoraciones de teatro, á la madera y al papel de documentos, ofrece las mayores garantías de favorable éxito, siendo el único medio conocido hasta el dia de evitar incendios y catástrofes como la de Viena y otras muchas que han ocurrido y vienen ocurriendo á cada paso.

Dicho líquido, compuesto de diversas materias graduadas con la mayor exactitud para obtener un lisonjero resultado, ofrece la ventaja de no alterar los colores de los lienzos pintados ni de las pinturas, siendo su duracion permanente. La adopcion, pues, en los teatros de una mejora semejante es bajo todo punto necesaria, por cuanto lleva la tranquilidad al público, es de utilidad material para el propietario y lucrativa para las empresas teatrales, por cuanto de ese modo aumentaría la conveniencia á los espectadores.

Para más noticias, dirigirse á los inventores Gimenez é Irigoyen Mercaderes, 5, Pamplona, ó en esta provincia á su representante José Manuel Gonzalez, Atarazanas, 5, «La Estrella».

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28
SANTANDER

VILLA DE MADRID

12 — Blanca — 12

SANTANDER

Objetos de fantasia y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

NO DEJARSE ENGAÑAR

La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-14

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

pálidos, sus talles delgados y sus largos cabellos parece que pertenecen á una clase elevada; pero, á pesar de esta apariencia, ya lo sabes, querida niña, Mad. Duval, lo mismo que su marido, estaba al servicio de la duquesa.

—Como profesora, buena mamá, y no se debe confundir el profesorado con la domesticidad.

—Es cierto, confieso que no es lo mismo, aunque se asemeja mucho; pero si te hablo de monsieur y madama Duval, ¿qué dirás de su hijo?

—¿De Eduardo? preguntó tímidamente la jóven.

—Sí, de Eduardo.

—¡Oh! repuso Cecilia llena de turbacion; yo no puedo menos de decir que Eduardo es un buen y honrado jóven, laborioso, y que ha recibido una educacion...

—Muy en armonía con su condicion, hija mia; porque seria muy ridículo que hubieran querido sacarle fuera de la esfera de su estado, dándole una educacion semejante á la que ha recibido el caballero de Sennones, por ejemplo.

Cecilia se estremeció, bajó los ojos, y un vivo sonrosado cubrió sus mejillas. Ninguna de aquellas circunstancias pasó desapercibida para la marquesa.

aparecer ridícula.

Así que vió á Cecilia, colocó sobre su almohada el libro que estaba leyendo, é hizo seña á su nieta de que viniese á sentarse á su lado. La jóven obedeció.

—¿Me habeis mandado llamar, mi buena mamá? dijo Cecilia besando una mano redondeada aun, y á la que la vejez habia dejado una gran parte de su hermosura, gracias á los cuidados de la marquesa: he temido por un momento que os halláseis indispueta; pero vuestra fisonomía me tranquiliza.

—Pues, á pesar de eso, te equivocas, mi querida niña, porque tengo unos vahidos horribles; además, siempre que veo á esos Duval, me ataca la jaqueca, y mucho más cuando los oigo hablar.

—Pero, mi buena mamá: Mr. Duval es un hombre excelente, y vos misma lo habeis dicho muchas veces.

—Sí, es cierto: ha estado mucho tiempo al servicio de Mr. de Lorgues, y siempre he oído á la duquesa hacer elogios de su probidad.

—Mad. Duval es una mujer llena de gracia, y de aspecto muy distinguido.

—¡Oh! Sí. ¡Esas inglesas! Con sus semblantes

sando sucesivamente ante los ojos de Eduardo, no eran más que una série de imágenes más ó menos bien iluminadas: no era así como las habia mirado Enrique.

La marquesa, que no perdía á los dos jóvenes de vista, conoció la impresion que causaba en su nieta el prosaismo de Eduardo, aunque no comprendió, á la verdad, todas las delicadezas poéticas que Cecilia sentia no hallar en el jóven que le estaba destinado; pero vió que ese prosaismo le repugnaba, y resolvió desenvolverlo hasta lo último, para lo cual, luego que se cerró el album, rogó á Cecilia que se sentara al piano.

Por la primera vez se resistió Cecilia; nunca habia cantado delante de Eduardo, y aunque este, siempre que venia, habia visto el piano y sobre el piano una porcion de cuadernos de música, jamás habia hecho á la jóven una sola pregunta sobre el particular. Sin embargo, cuando la marquesa hizo la proposicion, la apoyó con tanta galantería, que Cecilia no pudo menos de ceder á aquella doble instancia.

Lo mismo sucedió con el canto que con la pintura: Eduardo aplaudió y elogió mucho á Cecilia; pero como hombre que nada habia comprendido. De ahí resultó que sus elogios en falso

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Sin Copoiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quím., r. St-Etienne, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por **LANMAN y KEMP.**
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES.**
Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de **CONSUMCION Y TISIS.**

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad demostrada sobre todos los demás ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de **LABÉLONYE**, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril da Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y grandilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampierico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGURÓS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Pérez y Compañía, Muelle. 36

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Deposito en las principales Farmacias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22. Barcelona.

IMPRESA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tal la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

158 y sus aplausos intempestivos le hicieron más daño en el ánimo de Cecilia que si hubiese guardado silencio.

De suerte que, cuando la marquesa pidió á su nieta que cantase la fantasía que había cantado tres ó cuatro dias antes, ó al menos una cosa parecida, se negó á ello Cecilia obstinadamente. Eduardo apoyó por un momento á la marquesa por política; pero como no era más que un mediano aficionado á la música, no insistió de una manera indiscreta: por lo demás, preciso es decirlo, aunque hubiese insistido, no hubiera accedido Cecilia, pues le habria parecido una profanacion cantar delante de Eduardo lo que había cantado á Enrique.

Así fué que agradeció en extremo á su madre, que regresaba á la sazón con M. Duval, que pudiese fin con su presencia á las instancias con que por primera vez, y sin que supiese acertar el motivo, le apremiaba su abuela.

El resto del dia se pasó, como de costumbre, si se exceptúa algun esfuerzo que hizo Cecilia sobre sí misma, esfuerzo inútil para ocultar su preocupacion. Por lo demás, nadie notó aquella preocupacion, sino la baronesa y la marquesa.

159 La baronesa se hallaba muy fatigada y se retiró á su cuarto así que se marchó la familia Duval: Cecilia la acompañó á su habitacion, y notó que su madre la miraba de vez en cuando con inquietud. ¿En qué consistia esto? Cecilia hubiera preguntado de buena gana el motivo á su madre; pero por dos ó tres veces sus labios se abrieron para hacer aquella pregunta, y se cerraron sin pronunciar una palabra.

La baronesa, por su parte, guardó silencio; únicamente al separarse de ella la estrechó más fuertemente que nunca en sus brazos, y en el beso que imprimió sobre su frente, ahogó un profundo suspiro.

Cecilia salió triste y pausadamente de la habitacion de su madre para ir á la suya; pero en el corredor se halló con Aspasia, quien la dijo que la marquesa la enviaba para que la rogase que fuese á verla.

La marquesa se hallaba acostada, y leia: había tenido siempre la costumbre, peculiar del siglo XVIII, de recibir en la cama, y aquella costumbre la había conservado, aunque no recibia á nadie entonces. Por lo demás, todos aquellos recuerdos aristocráticos de otros tiempos eran tan naturales en la marquesa, que no la hacian

162 —¿Y qué? ¿No me respondes? dijo.

—¿Qué quereis que os responda?

—Podrias decir lo que pensabas de ese jóven?

—Parece mal, mi buena mamá, que las muchachas den su opinion respecto á los jóvenes.

—Pues bien la has dado sobre Eduardo.

—¡Oh, sobre Eduardo! Eso es muy distinto: repuso la jóven.

—Sí, ya comprendo, dijo la marquesa; tú amas á Eduardo, y...

—¡Mi buena mamá! exclamó Cecilia con para implorar el silencio de su abuela.

—Y amas á Enrique, continuó desapiadadamente la marquesa.

—¡Oh! murmuró Cecilia, ocultando su cara en la almohada.

—¿Y qué? dijo la marquesa, ¿á qué viene mala vergüenza? De lo que debieras tenerla de amar á Eduardo, si es que le amases; pero Enrique es un jóven completo bajo todos aspectos, de buena figura, á fé mia, y que se para mucho al pobre baron de Ambrée, que se ha matar en el sitio de Mahon.

La marquesa dejó escapar un suspiro.

—Pero, mi buena mamá, exclamó Cecilia, ¿olvidais las intenciones de la baronesa...